



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

PROCESO CAS N° 061-2013-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA ELABORACION DE NORMATIVIDAD, LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA SUB DIRECCION DE NORMAS Y LINEAMIENTOS DE LA DIRECCION DE GESTION DE PROCESOS DEL CENEPRED.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contar con los servicios de una personal natural para la elaboración de normatividad, lineamientos técnicos y desarrollos metodológicos referidos a la valorización de los daños y sus impactos macroeconómicos causados por los desastres originados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana en el marco de la Reconstrucción, para que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, desarrollen adecuadamente los procesos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

2. Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED.

3. Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 02 años en el sector publico. Experiencia en la elaboración de estudios de impactos socio económicos y ambientales de los desastres. Experiencia en elaboración de guía, manuales y estudios orientados a la gestión de riesgos de desastres.
Competencias	Motivación, comunicación y trabajo en equipo, proactivo. Innovación, creatividad y actitud positiva, reserva en la información que conoce, liderazgo, confiabilidad y criterio para resolver problemas relacionados con el cargo, trabajo a presión.
Formación Académica	Bachiller en Economía, Administración o Contabilidad.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Conocimiento en análisis de inversión y metodologías de valorización fundamental. Conocimiento de la Ley N°29664 y reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Los requisitos de formación académica, de experiencia y conocimientos del puesto y/o cargo deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración de normatividad y lineamientos técnicos referidos a los impactos macroeconómicos de los desastres originados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana.
- Coordinar con las instituciones públicas o privadas para la elaboración de valores unitarios de los daños directos e indirectos ocasionados por los desastres.
- Sistematización de la información de los estudios de evaluación de impactos socioeconómicos y ambientales.
- Apoyo en la planificación, organización y ejecución de los programas y proyectos orientados a la gestión de riesgos de desastres.
- Otras tareas encomendadas por la subdirección de normas y lineamientos de la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.
Duración del Contrato	Desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Honorarios Mensuales	S/. 5,500.00 (Cinco Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
Aprobación de convocatoria	05/11/2013	Oficina de Administración	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/11/2013	Oficina de Administración	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web	Del 27/11/2013 al 03/12/2013	Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av.	04/12/2013 de 09:00 a 17:30 horas	Oficina de Administración





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

	Guardia Civil N° 922 – San Isidro		
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	Del 05/12/2013 al 06/12/2013	Oficina de Administración
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida	09/12/2013	Oficina de Administración
5	Entrevista Lugar: Av. Guardia Civil N° 922 – San Isidro	12/12/2013	Oficina de Administración
6	Publicación del Resultado Final vía Web	13/12/2013	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 16/12/2013 al 20/12/2013	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	Del 16/12/2013 al 20/12/2013	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Oficina de
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

